



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003921-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a personal TCAE (Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería) en la provincia de León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de julio de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/003920 a PE/004088.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de julio de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES:

Con motivo de la pandemia que hemos sufrido, la Junta de Castilla y León realizó contrataciones de personal TCAE (Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería) en la provincia de León, al llegar al punto de mejora de la situación sanitaria, la mayoría de las contrataciones se dieron por finalizadas, rescindiendo sus contratos a fecha 31 de mayo.

PREGUNTAS:

- ¿Cuántas bolsas de candidatos TCAE hay en la provincia de León?
- ¿Son listas públicas y transparentes?
- ¿Cuáles son los criterios que utiliza la Consejería para avanzar en las listas?
- ¿Aquellas personas que hayan prestado servicios durante la pandemia tienen alguna consideración especial?
- ¿Cuáles han sido los criterios para que a determinados colectivos sanitarios se le hayan renovado los contratos y a otros no?

Valladolid, 15 de junio de 2020

EL PROCURADOR



Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero